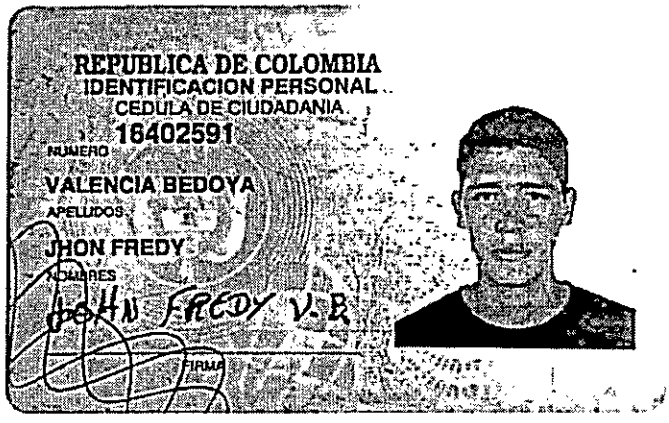
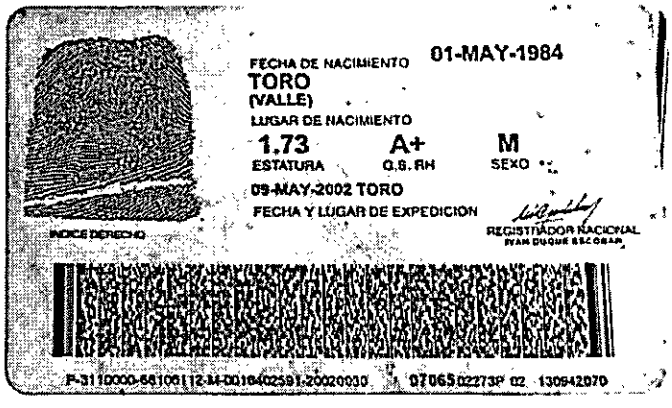


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16402591
VALENCIA BEDOYA
APELLIDOS
JHON FREDY
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1984
TORO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-MAY-2002 TORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JHON FREDY VALENCIA BEDOYA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16402591, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHON
Segundo Nombre:	FREDY
Primer Apellido:	VALENCIA
Segundo Apellido:	BEDOYA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	16402591
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Mayo de 2025, a las 3:06:30 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TORO VALLE
Carrera 2 numero 10-07
Tel 3148318772

ACTA DE POSESION NUMERO UNO (1)

POSESION DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TORO

En la República de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Toro, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), compareció a la Notaria Única del Circulo de Toro (Valle), ante la suscrita LUZ MARINA GARCIA BASTIDAS, Notaria Única del Circulo de Toro (Valle), **JHON FREDY VALENCIA BEDOYA**, a quien identifiqué con el número de cédula de ciudadanía 16402591 expedida en TORO, y manifiesta que se presenta con la finalidad de tomar posesión del cargo de ALCALDE por el Municipio de TORO, Valle del Cauca, quien fuere elegido por voto popular el veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintisiete (2027). En tal virtud la suscrita NOTARIA UNICA del Circulo de Toro, Valle, procede a posesionarlo, le recibió el juramento conforme a las normas legales articulo 94 de la ley 136 de 1994, y demás normas, estando constituidos en audiencia la Notaria pregunto al Alcalde bajo la gravedad del juramento ¿JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, Y LOS ACUERDOS? EL ALCALDE respondió en voz clara y perceptible **"SI JURO".** Se deja constancia que la presente posesión SURTE EFECTOS FISCALES Y LEGALES A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). QUEDA ASI POSESIONADO EL SEÑOR ALCALDE quien bajo la gravedad del juramento juro a Dios y prometió al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas, y los acuerdos. El posesionado presento los siguientes documentos para que se adjunten a esta acta y formen parte integrante de la misma: hoja de vida, certificado de antecedentes disciplinarios especial expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado expedido por la Contraloría, certificado judicial, copia del certificado expedido por la ESAP, copia de la credencial expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal, declaraciones extrajuicio No 238 de ausencia de inhabilidades No 240 de bienes y No 241 obligaciones alimentarías del año 2023, formato único declaración juramentada de bienes y rentas persona natural, copia de la cedula de ciudadanía, fotocopia libreta militar número 16402591, certificado Sura-E.P.S., Certificado de REDAM, copia auténtica del registro civil de nacimiento y certificado médico. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se lee y firma por el Alcalde electo y por la suscrita Notaria Única del Circulo de Toro Valle que doy fe y dejo constancia del cumplimiento a las circulares números 700 de diciembre 21 de 20011 y 722 de diciembre 29 de 20011 de la Superintendencia de Notariado y Registro, y demás normas concordantes, se extiende y firma por los que en ella hemos intervenido, una vez leída y aprobada.

EL POSESIONADO

Jhon Fredy Valencia B.

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA

16 402 591

LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO

LUZ MARINA GARCIA BASTIDAS

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA, LA QUE SE EXPIDE EN UN (1) FOLIO.
TORO VALLE, 30 DE DICIEMBRE DE 2.023

LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO

LUZ MARINA GARCIA BASTIDAS

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, JHON FREDY VALENCIA BEDOYA identificado(a) con C.C. 16402591 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de TORO - VALLE, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO DEMÓCRATA COLOMBIANO.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en TORO (VALLE), el miércoles 01 de noviembre del 2023.

ADRIANA PUENTES CORREA — LUZ MARINA CA... ABASTIDAS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

JUVENAL AYDUNA MUÑOZ

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970499215

(415)7707212489984(8020) 000001497049921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 9 0 0 0 9 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE TORO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Toro 8 2 3

41. Dirección principal
CL 11 3 09 ED MUNICIPAL

42. Correo electrónico tesoreria@toro-valle.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 1 5 2 0	3 9 8 9 6 6 2	3 1 8 4 1 2 8 8 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
8 4 1 2	1 6 3 2 0 1 0 1				

52. Número establecimientos
1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 16 42 52

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por Ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA BEDOYA JHON FREDY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970499215

(415)7707212489984(8020) 000001497049921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 9 0 0 9 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0	
73. Fecha	1 9 0 0 0 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8 2 3	

Vigencia

80. Desde	
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría General de la República — 1 3

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970499215

(415)7707212489984(8020) 000001497049921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 9 0 0 9 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE TORO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Toro 8 2 3

41. Dirección principal
CL 11 3 09 ED MUNICIPAL

42. Correo electrónico tesoreria@toro-valle.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 1 5 2 0	3 9 8 9 6 6 2	3 1 8 4 1 2 8 8 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2 / 1 6 3 2 0 1 0 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 14 16 42 52

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores					
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA BEDOYA JHON FREDY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970499215

(415)7707212489984(8020) 000001497049921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 9 0 0 9 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0	
73. Fecha	1 9 0 0 0 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8 2 3	

Vigencia

80. Desde	
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Contraloría General de la República 1 3

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970499215

(415)7707212489984(8020) 000001497049921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 9 0 0 9 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 4 0 2 5 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	BEDOYA	JHON	FREDY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970499215

(415)7707212489984(8020) 000001497049921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 9 0 0 9 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 4 2 0 6 4 9	1	1 7 9 8 5 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLA	RIVERA	YESICA	LORENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 7 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970499215

(415)7707212489984(8020) 000001497049921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades ejecutivas de la administración publica 8 4 1 2	
162. Nombre del establecimiento: MUNICIPIO DE TORO		
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio: Toro 8 2 3	
165. Dirección: CL 11 3 09 ED MUNICIPAL		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 2 2 1 0 5 5 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ACUERDO No. 005
agosto 31 de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL, SE ADICIONA LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA TRIBUTARIA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA, Y, SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TORO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 287-3, 317, 313-4, 338 Y 363, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS ARTÍCULOS 172, 258, 259, Y 261 DEL DECRETO 1333 DE 1986, LA LEY 97 DE 1913, LA LEY 84 DE 1915, EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY 788 DE 2002, EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 383 DE 1997 Y LOS ARTÍCULOS 1, 32-7 Y 41-2 DE LA LEY 136 DE 1994, DECRETO 2424 DE 2006, LOS ARTÍCULOS 23, 24 DE LA LEY 1450 DE 2011, LA LEY 1551 DE 2012, LA LEY 1819 DE 2016, LA LEY 1995 DE 2019, LA LEY 2010 DE 2019 Y DEMÁS LEYES QUE LAS MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTAN,

ACUERDA

Adoptar el nuevo Estatuto de Rentas para el Municipio de Toro, Valle del Cauca, el cual se regulará por las siguientes disposiciones y tendrá el siguiente

Contenido

LIBRO PRIMERO -4-
PARTE SUSTANTIVA -4-
1. TITULO PRIMERO -4-
CAPITULO I -4-
DISPOSICIONES GENERALES -4-
CAPITULO II -4-
PRINCIPIOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL -4-
CAPITULO III -6-
ELEMENTOS SUSTANTIVOS DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA -6-
CAPITULO IV -7-
DEFINICIONES GENERALES -7-
CAPITULO V -9-
DE LAS RENTAS MUNICIPALES -9-
CAPITULO VI -11-
CLASIFICACION DE LOS TRIBUTOS, TASAS, SOBRETASAS, CONTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES -11-
2. TITULO SEGUNDO -13-
RENTAS TRIBUTARIAS -13-
CAPITULO I -13-
IMPUESTOS -13-
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO -13-
PARTICIPACION EN EL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES -23-
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO -24-
SISTEMA DE RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO -50-
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS -53-
IMPUESTO A ESPECTACULOS PÚBLICOS -53-

- Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 16 de La Ley 397 de 1997.

- Estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales, participar en la dotación de los diferentes centros y casas culturales y, en general propiciar la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

- Un Quince (15%) para el funcionamiento y el fomento de Concurso Nacional de Bandas.

- Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como fomentar y difundirlas artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de que trata el artículo 17 de La Ley 397 de 1997.

ARTÍCULO 274°. FONDO CUENTA. Facúltese a la Secretaria de Hacienda Municipal para realizar la apertura de una cuenta bancaria para el manejo de dichos recursos, de igual forma deberá llevarse presupuesto y contabilidad con rubro y cuenta especifica. .

PARÁGRAFO PRIMERO. El Presente tributo es independiente de los recursos asignados por ley, para la promoción, fomento y apoyo de la cultura.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El Secretario de hacienda o quien haga sus veces ejercerá el control y seguimiento al recaudo y ejecución de dichos recursos destinados para el fomento de la cultura.

PARÁGRAFO TERCERO: Exclusiones, se excluyen del cobro de la estampilla pro cultura los contratos de que trata el Decreto *777* de 1992, los contratos del régimen subsidiado, las licencias de construcción de vivienda de interés social.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTICULO 275°. AUTORIZACION LEGAL. Crease la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor del Municipio de Toro, Valle del Cauca, de conformidad con la Ley 687 de 15 de agosto de 2001, modificada por la Ley 1276 del 05 de enero de 2009.

ARTICULO 276°. HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor la suscripción de Contratos con o sin formalidades plenas; así como sus adicionales, que suscriban personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios y uniones temporales con:

a. El Municipio de Toro, Valle del Cauca

b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal

c. Hospital municipal de Toro, Valle del Cauca

f. Centros de Educación Municipal de Toro, Valle del Cauca

g. Concejo Municipal de Toro, Valle del Cauca

h. Personería Municipal de Toro, Valle del Cauca

No se gravarán con esta contribución, los convenios interadministrativos que suscriba el municipio de Toro, Valle del Cauca, con las entidades descentralizadas del orden municipal y con las instituciones educativas públicas del municipio.

ARTICULO 277°. SUJETO ACTIVO. El Municipio de Toro, Valle del Cauca es el sujeto activo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, que se cauce en su jurisdicción, y le corresponde la gestión, administración, control, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, devolución y cobro al igual que sus entidades descentralizadas

ARTICULO 278°. SUJETO PASIVO. Las personas naturales o jurídicas que celebren contratos con la administración municipal y sus entidades descentralizadas. Cuando el contrato se celebre con un consorcio o unión temporal, quienes hacen parte de los mismos serán los sujetos pasivos del gravamen.

ARTICULO 279°. CAUSACIÓN, COBRO, RETENCIÓN EN LA FUENTE. La estampilla se causará con la presentación de cada cuenta de cobro o factura y el recaudo se llevará a cabo por retención en la fuente, la cual será practicada por la entidad contratante, la entidad retenedora presentará una relación de los pagos realizados y de las retenciones practicadas mensualmente y consignará lo retenido en la cuenta informada para tal efecto por la administración municipal, dentro de los plazos establecidos por la tesorería municipal.

El no pago oportuno generará la sanción por mora prevista en el Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO 280°. BASE GRAVABLE. Está conformada por el valor total de todo contrato o adición que celebren personas naturales o jurídicas sean privados o públicos con la administración municipal y sus entidades descentralizadas. El valor total no incluye el IVA para la liquidación de la estampilla.

ARTICULO 281°. TARIFA Y RESPONSABILIDAD. El valor de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor del Municipio de Toro, Valle del Cauca, corresponderá al 4% del valor de cada contrato y sus adiciones.

El recaudo de la estampilla quedará a cargo de los funcionarios Municipales, que intervengan en los actos o hechos sujetos al gravamen determinados por el presente acuerdo. El incumplimiento de esta obligación se sancionará por la autoridad disciplinaria correspondiente.

ARTICULO 282°. DESTINACIÓN. El recaudo de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, se destinará para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la tercera edad del municipio de Toro, Valle del Cauca, de conformidad con lo señalado en la Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009.

PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo al artículo 47 de la Ley 863 de 2003, los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de Estampillas autorizadas por la Ley, serán objeto de una retención equivalente al veinte por ciento

SANCIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TORO VALLE DEL CAUCA

JUAN CARLOS ESCUDERO BEDOYA
Alcalde Municipal

YULIAN FERNEY JURADO OCAMPO
Secretario de Gobierno

Que el Acuerdo No. 005 de agosto 31 de 2020 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL, SE ADICIONA LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA TRIBUTARIA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL REGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA, Y, SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*** Fue publicado en la cartelera de la Alcaldía Municipal, el día primero (01) de septiembre de dos mil veinte (2020), de conformidad con el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

Para constancia se firma en el Despacho del Alcalde Municipal de Toro Valle del Cauca, el día primero (01) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

YULIAN FERNEY JURADO OCAMPO
Secretario de Gobierno

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO
DIVISION DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION
PERSONERIAS JURIDICAS

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

C E R T I F I C A

1- QUE POR RESOLUCION N. 1105 DE FECHA 14 DE Agosto DE 1.986 , LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE LE RECONOCIO PERSONERIA JURIDICA A LA ENTIDAD DENOMINADA
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SAN FRANCISCO DE ASIS.
CON DOMICILIO EN TORO (V).
DICHA PERSONERIA SE ENCUENTRA VIGENTE
LA PRESENTE ENTIDAD NO PERSIGUE ANIMO DE LUCRO

2- QUE EL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CITADA ENTIDAD Y EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR LIBARDO SILVA.
CUYO NOMBRE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA TARJETA DE KARDEX N. 4774
DE ESTA OFICINA .

3- PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN CALI, A LOS 2 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS (1.991.)

4- SE ADHIEREN Y ANULAN ESTAMPILLAS PRO-UNIVALLE POR VALOR DE $500.00.
4- SE ADHIEREN Y ANULAN ESTAMPILLAS PRO-ELECTRIFIC.POR VALOR DE $500.00

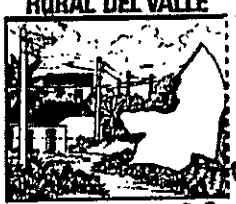
CUALQUIER ENMENDADURA ANULA EL PRESENTE CERTIFICADO.

GOBERNACION DEL VALLE
Departamento Administrativo Jurídico
DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

Nubia Coll Mafla

NUBIA COLL MAFLA
JEFE DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

PRO-ELECTRIFICACION RURAL DEL VALLE



PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE



E 0181700
$500.00

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

CARTA DE AGREGACION

Señor Presidente,

Tenemos la satisfacción de anunciarle que el Consejo General en su sesión del 10 de febrero de 1997 ha agregado a la Sociedad la Conferencia

San Francisco de Assis – TORO (Valle del Cauca)
Diocesis de Cartago – Colombia

Esta agregación tiene por objeto unir la Conferencia de que se trata a las del mundo entero. Es el vínculo que manifiesta la amistad fraternal de los Vicentinos y que les une en una misma familia espiritual.

Reciba, Señor Amigo Presidente, la expresión de nuestro afecto en Cristo Nuestro Señor.

Uno de los vicepresidentes internacionales, *El Presidente del Consejo superior,* *El Presidente general,*

Amin A. de Tarrazi — Miguel Pelay Posada — [illegible]

La Sociedad de San Vicente de Paúl, fundada en París en 1833 por Federico Ozanam y sus compañeros, sigue siempre animada por la inspiración que marcó sus orígenes.

1. **Principios fundamentales del apostolado vicentino.**

Dos rasgos resumen este apostolado: vivir en contacto personal con los que sufren; vivir unidos en espíritu. Se traducen prácticamente:

— por un contacto de hombre a hombre;
— por un don personal del corazón;
— por la participación en una comunidad fraternal de laicos animados de la misma vocación.

Estos rasgos esenciales deben ser puestos en práctica según las necesidades del mundo moderno.

Debemos superar ampliamente la ayuda material y buscar el diálogo con los que sufren, sea cual sea su sufrimiento, sin trazos de paternalismo, y con una actitud de sinceridad, de amistad compartida y de delicadeza. Toda obra caritativa animada de tal espíritu puede ser una obra de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Los consocios de San Vicente de Paúl consideran que Cristo se ha identificado con los pobres: "Lo que habeis hecho con el más pequeño de mis hermanos, es a mí a quien lo habeis hecho." (Mat. 25,40.)

2. **Características esenciales de la Sociedad.**

a) Es una Sociedad laica compuesta de hombres y mujeres, de jóvenes y mayores, de enfermos y pobres.

b) Es una Sociedad de espíritu joven, el cual le aporta el dinamismo, el entusiasmo, la aceptación generosa del peligro, la imaginación creadora, y sobre todo la facultad de adaptación.

c) Es una Sociedad de esencia universal, lo que es uno de los signos del amor de Dios y de Su Gloria, sin que haya que confundir esta universalidad con la uniformidad. La Sociedad permanece unida, aunque sus actividades tomen múltiples formas y no estén limitadas a la asistencia de la pobreza material.

d) La Sociedad es católica, abierta al ecumenismo en la Iglesia universal. Debe dar el testimonio en su apostolado de caridad.

e) La Sociedad es tradicionalmente pobre. El espíritu de pobreza se opone a todo alesoramiento; los gastos de administración deben ser reducidos al mínimo. El espíritu de pobreza es también el espíritu de reparto: reparto del dinero, de los conocimientos, del tiempo disponible, del alivio que emane de una persona.

3. **Caracteres modernos de la Sociedad.**

a) La noción de familia vicentina comprendiendo a la vez a los que ayudan y a los que son ayudados, tiende a compartir con estos últimos el afecto debido a nuestra propia familia.

b) Se da una importancia primordial a la vida espiritual.

c) Las mujeres están presentes en la Sociedad, sea en conferencias femeninas, sea en conferencias mixtas.

d) Los presidentes son elegidos en todos los escalones. Cada uno de los presidentes es a la misma vez miembro del Consejo del escalón superior.

El alistamiento vicentino está totalmente enraizado en el mensaje evangélico. Una permanente referencia al mismo, aclarará nuestra acción de servicio y le impedirá degenerar en activismo y en filantropía.

CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DIEGO ALEJANDRO TREJOS MORALES, identificado con número de cedula de ciudadanía No. 1.1115.420.607 de Toro, actuando en calidad de secretario de salud y bienestar social del Municipio Toro, legalmente nombrado mediante acto de posesión Nro.004 del 01 de enero de 2024.

CERTIFICA:

La **SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL – CONFERENCIA SAN FRANCISCO DE ASIS**, cumple con los requisitos para el funcionamiento y prestación de los servicios de atención a los adultos mayores, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1276 de 2009 y a los estándares y criterios establecidos en el anexo técnico de la Resolución 055 de 2018 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dado en Toro – Valle del Cauca, 23 de abril de 2025

DIEGO ALEJANDRO TREJOS MORALES
Secretario de salud y bienestar social

Anexos: N/A
Copia: N/A.
Proyectó: Erika Yépez – Auxiliar administrativa
Revisó: Diego Alejandro Trejos Morales – Secretario de salud y bienestar social
Archivado en: Constancias

CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DIEGO ALEJANDRO TREJOS MORALES, identificado con número de cedula de ciudadanía No. 1.1115.420.607 de Toro, actuando en calidad de secretario de salud y bienestar social del Municipio Toro, legalmente nombrado mediante acto de posesión Nro.004 del 01 de enero de 2024.

CERTIFICA:

El Centro de bienestar y vida para el adulto mayor del municipio de Toro **"CENTRO VIDA"**, cumple con los requisitos para el funcionamiento y prestación de los servicios de atención a los adultos mayores, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1276 de 2009 y a los estándares y criterios establecidos en el anexo técnico de la Resolución 055 de 2018 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dado en Toro – Valle del Cauca, 23 de abril de 2025

DIEGO ALEJANDRO TREJOS MORALES
Secretario de salud y bienestar social

Anexos: N/A
Copia: N/A.
Proyectó: Erika Yépez – Auxiliar administrativa
Revisó: Diego Alejandro Trejos Morales – Secretario de salud y bienestar social
Archivado en: Constancias

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275203821

PIB
09:51:53

Bogotá DC, 04 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON FREDY VALENCIA BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16402591:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275698646

PIB
09:41:48

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE TORO identificado(a) con NIT número 8919009854: .

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 09:32:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8919009854
Código de Verificación	8919009854250710093211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de julio de 2025, a las 09:50:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16402591
Código de Verificación	16402591250704095037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16402591 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2025 09:05 AM

Código Verificación: **93ZHP47X2C**

Válida hasta: **30/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 09:35:02 AM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16402591**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA BEDOYA JHON FREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/07/2025 09:53:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16402591** y Nombre: **JHON FREDY VALENCIA BEDOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119122928** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:02:25 horas del 04/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16402591,** Apellidos y Nombres **VALENCIA BEDOYA JHON FREDY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Municipal de Toro Valle,** con NIT **891900985-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16402591 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2025 09:05 AM

Código Verificación: **93ZHP47X2C**

Válida hasta: **30/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GOBERNACIÓN

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El suscrito **Jhon Fredy Valencia Bedoya**, identificado con cédula No. **16.402.591** expedida en **Toro Valle**; autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación social de la Gobernación del Valle del Cauca, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día siete (07) de julio de 2025.

Firma _____

Nombre: Jhon Fredy Valencia Bedoya
Cédula: 16.402.591

Transcribió: Jacobo Torres Amaya – Subdirector Técnico Jurídico.
Revisó: Jacobo Torres Amaya – Subdirector Técnico Jurídico.
Aprobó: Karen Rada Ramírez -Secretaria de Despacho

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TORO - VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A

Que el **MUNICIPIO DE TORO – VALLE DEL CAUCA** identificado con **NIT No. 891.900.985-4** y representada legalmente por **JHON FREDY VALENCIA BEDOYA,** identificado con cedula de ciudadania **No 16.402.591,** durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha efectuado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y nos encontramos al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y Art. 23 Ley 1150 de 2007.

Dado en el Municipio de Toro Valle, a los siete (07) días del mes de julio de 2025.

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
C.C. 16.402.591 de Toro
Alcalde Municipal

Anexos: N/A
Copia: N/A
Proyectó: Juan David Zuluaga Barbosa – Tecnico Operativo
Revisó: Yamileth Vinasco Patiño – Secretaría de Hacienda
Archivado en: Consecutivo certificados

ASOPAGOS S.A.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 33592982

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2025-06-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO DE TORO	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	891900985	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 11 NO 3 13	DEPARTAMENTO	VALLE	MUNICIPIO	TORO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8412	CORREO ELECTRÓNICO	TESORERIA@TORO-VALLE.GOV.CO	TELÉFONO	3184128884
FAX	2210580	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Pública	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Entidades y universidades públicas de los regímenes especial y de excepción

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	16402591	PRIMER APELLIDO	VALENCIA	SEGUNDO APELLIDO	BEDOYA
PRIMER NOMBRE	JHON	SEGUNDO NOMBRE	FREDY		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 05	Año: 2025	Mes: 06	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
28		$77.383.470		33592982

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-29844766	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	ARCE VELEZ HILDA NELLY	$2.328.248
CC-16401744	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	BERNAL GRANADA MAURICIO	$1.579.051
CC-42120626	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	BOLAÑOS MOLINA ALEXANDRA CRISTINA	$3.806.879
CC-29843687	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	BUENO CARO MARIA LILIANA	$1.579.051
CC-6479104	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	BUENO NOREÑA JUAN CARLOS	$2.328.248
CC-1115423126	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	CALDERON ESCUDERO MANUELA	$4.744.010
CC-94389765	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	CARMONA MUNERA JHON FREIMAN	$3.806.879
CC-38797442	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	DELGADILLO ORTIZ LUZ DIANA	$4.744.010
CC-31330387	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	GARCIA LOPEZ ANA YENCI	$1.870.536
CC-1006464882	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	GARCIA RIOS DANIELA	$1.579.051
CC-1115424012	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	GIL CORREA JOSE LUIS	$4.744.010
CC-29844203	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	LOZANO GARCIA DAYSA MIREYA	$2.550.008
CC-1115422507	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	MORALES ORTIZ LUIS MIGUEL	$2.328.248
CC-31330906	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	POLO CASTRO LINA MARIA	$2.328.248
CC-16402353	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	POLO RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	$1.579.051
CC-1115420244	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	RAMIREZ GIRALDO DIANA MARCELA	$1.579.051
CC-16402360	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	RAMOS CARDONA CARLOS FERNANDO	$2.328.248
CC-31434351	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	ROJAS CUELLAR ALEJANDRA MARIA	$1.579.051
CC-31331542	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	SANCHEZ CARDONA LUZ YULIANA	$1.579.051
CC-29843389	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	SANCHEZ VALENCIA MARIA ALEYDA	$1.579.051
CC-29844529	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	SERNA SERNA LUCY ARELIS	$1.579.051
CC-1115420607	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	TREJOS MORALES DIEGO ALEJANDRO	$4.744.010
CC-16402591	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	VALENCIA BEDOYA JHON FREDY	$5.960.985
CC-1115423865	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	VELASQUEZ YEPEZ DANIELA	$4.744.010
CC-31330264	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	VILLADA AGUIRRE PAOLA ANDREA	$2.328.248
CC-31330441	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	VINASCO PATIÑO YAMILETH	$4.744.010
CC-1112625931	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	YEPEZ AMAYA ERIKA YULIANA	$1.579.051
CC-1112933196	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	ZULUAGA BARBOSA JUAN DAVID	$2.328.248

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 29844766																													0			
CC - 16401744																													0			
CC - 42120626																													0			
CC - 29843687																													0			
CC - 6479104																													0			
CC - 1115423126																													0			
CC - 94389765																													0			
CC - 38797442																													0			
CC - 31330387																													0			
CC - 1006464882																													0			
CC - 1115424012																													0			
CC - 29844203																													0			
CC - 1115422507																													0			
CC - 1115422507																							X	2025-05-05	2025-05-25				0			
CC - 31330906																													0			
CC - 31330906																X	2025-05-18	2025-05-24											0			
CC - 16402353																													0			
CC - 1115420244																													0			
CC - 16402360																													0			
CC - 31434351																													0			
CC - 31331542																													0			
CC - 29843389																													0			
CC - 29844529																													0			
CC - 1115420607																													0			
CC - 16402591																													0			
CC - 1115423865																													0			
CC - 31330264																													0			
CC - 31330441																													0			
CC - 1112625931																													0			
CC - 1112933196																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 29844766	COLPENSIONES	30	$2.328.248	0.1600000	$372.600	$0	$0	$372.600	$0	$0	$0
CC - 16401744	PORVENIR	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0
CC - 42120626	PROTECCION	30	$3.806.879	0.1600000	$609.200	$0	$0	$609.200	$0	$0	$0
CC - 29843687	PROTECCION	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0
CC - 6479104	COLPENSIONES	30	$2.328.248	0.1600000	$372.600	$0	$0	$372.600	$0	$0	$0
CC - 1115423126	PORVENIR	30	$4.744.010	0.1600000	$759.100	$0	$0	$759.100	$0	$0	$0
CC - 94389765	PROTECCION	30	$3.806.879	0.1600000	$609.200	$0	$0	$609.200	$0	$0	$0
CC - 38797442	COLPENSIONES	30	$4.744.010	0.1600000	$759.100	$0	$0	$759.100	$0	$0	$0
CC - 31330387	PORVENIR	30	$1.870.536	0.1600000	$299.300	$0	$0	$299.300	$0	$0	$0
CC - 1006464882	PORVENIR	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0
CC - 1115424012	COLPENSIONES	30	$4.744.010	0.1600000	$759.100	$0	$0	$759.100	$0	$0	$0
CC - 29844203	PORVENIR	30	$2.550.008	0.1600000	$408.100	$0	$0	$408.100	$0	$0	$0
CC - 1115422507	PROTECCION	9	$698.475	0.1600000	$111.800	$0	$0	$111.800	$0	$0	$0
CC - 1115422507	PROTECCION	21	$1.629.774	0.1600000	$260.800	$0	$0	$260.800	$0	$0	$0
CC - 31330906	PROTECCION	15	$1.164.124	0.1600000	$186.300	$0	$0	$186.300	$0	$0	$0
CC - 31330906	PROTECCION	15	$827.755	0.1600000	$132.500	$0	$0	$132.500	$0	$0	$0
CC - 16402353	PORVENIR	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0
CC - 1115420244	PORVENIR	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0
CC - 16402360	PORVENIR	30	$2.328.248	0.1600000	$372.600	$0	$0	$372.600	$0	$0	$0
CC - 31434351	COLPENSIONES	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0
CC - 31331542	COLPENSIONES	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0
CC - 29843389	PORVENIR	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0
CC - 29844529	PROTECCION	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0
CC - 1115420607	COLFONDOS	30	$4.744.010	0.1600000	$759.100	$0	$0	$759.100	$0	$0	$0
CC - 16402591	PORVENIR	30	$5.960.985	0.1600000	$953.800	$0	$0	$953.800	$29.900	$29.900	$0
CC - 1115423865	PORVENIR	30	$4.744.010	0.1600000	$759.100	$0	$0	$759.100	$0	$0	$0
CC - 31330264	COLPENSIONES	30	$2.328.248	0.1600000	$372.600	$0	$0	$372.600	$0	$0	$0
CC - 31330441	PORVENIR	30	$4.744.010	0.1600000	$759.100	$0	$0	$759.100	$0	$0	$0
CC - 1112625931	PORVENIR	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0
CC - 1112933196	PROTECCION	30	$2.328.248	0.1600000	$372.600	$0	$0	$372.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 29844766	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.328.248	0.1250000	$291.100	$0	0	$0	0	$0	30	$2.328.248	1	0.0052200	$12.200
CC - 16401744	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	1	0.0052200	$8.300
CC - 42120626	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$3.806.879	0.1250000	$475.900	$0	0	$0	0	$0	30	$3.806.879	1	0.0052200	$19.900
CC - 29843687	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	1	0.0052200	$8.300
CC - 6479104	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.328.248	0.1250000	$291.100	$0	0	$0	0	$0	30	$2.328.248	1	0.0052200	$12.200
CC - 1115423126	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$4.744.010	0.1250000	$593.100	$0	0	$0	0	$0	30	$4.744.010	9	0.0435000	$206.400
CC - 94389765	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$3.806.879	0.1250000	$475.900	$0	0	$0	0	$0	30	$3.806.879	1	0.0052200	$19.900
CC - 38797442	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$4.744.010	0.1250000	$593.100	$0	0	$0	0	$0	30	$4.744.010	1	0.0052200	$24.800
CC - 31330387	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.870.536	0.1250000	$233.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.870.536	1	0.0052200	$9.800
CC - 1006464882	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	1	0.0052200	$8.300
CC - 1115424012	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$4.744.010	0.1250000	$593.100	$0	0	$0	0	$0	30	$4.744.010	1	0.0052200	$24.800
CC - 29844203	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.550.008	0.1250000	$318.800	$0	0	$0	0	$0	30	$2.550.008	1	0.0052200	$13.400
CC - 1115422507	NUEVA E.P.S. S.A.	9	$698.475	0.1250000	$87.400	$0	0	$0	0	$0	9	$698.475	1	0.0052200	$3.700
CC - 1115422507	NUEVA E.P.S. S.A.	21	$1.629.774	0.1250000	$203.800	$0	0	$0	0	$0	21	$1.629.774	1	0.0000000	$0
CC - 31330906	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$1.164.124	0.1250000	$145.600	$0	0	$0	0	$0	15	$1.164.124	1	0.0052200	$6.100
CC - 31330906	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$827.755	0.1250000	$103.500	$0	0	$0	0	$0	15	$827.755	1	0.0000000	$0
CC - 16402353	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	4	0.0435000	$68.700
CC - 1115420244	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	1	0.0052200	$8.300
CC - 16402360	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.328.248	0.1250000	$291.100	$0	0	$0	0	$0	30	$2.328.248	1	0.0052200	$12.200

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 31434351	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	1	0.0052200	$8.300
CC - 31331542	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	1	0.0052200	$8.300
CC - 29843389	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	1	0.0052200	$8.300
CC - 29844529	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	1	0.0052200	$8.300
CC - 1115420607	EPS SURA	30	$4.744.010	0.1250000	$593.100	$0	0	$0	0	$0	30	$4.744.010	9	0.0435000	$206.400
CC - 16402591	EPS SURA	30	$5.960.985	0.1250000	$745.200	$0	0	$0	0	$0	30	$5.960.985	8	0.0435000	$259.400
CC - 1115423865	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$4.744.010	0.1250000	$593.100	$0	0	$0	0	$0	30	$4.744.010	9	0.0435000	$206.400
CC - 31330264	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.328.248	0.1250000	$291.100	$0	0	$0	0	$0	30	$2.328.248	1	0.0052200	$12.200
CC - 31330441	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$4.744.010	0.1250000	$593.100	$0	0	$0	0	$0	30	$4.744.010	9	0.0435000	$206.400
CC - 1112625931	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	1	0.0052200	$8.300
CC - 1112933196	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.328.248	0.1250000	$291.100	$0	0	$0	0	$0	30	$2.328.248	1	0.0052200	$12.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-29844766	COMFANDI	30	$2.328.248	0.0400000	$93.200	0.0050000	$11.700	0.0300000	$69.900	0.0050000	$11.700	0.0100000	$23.300
CC-16401744	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-42120626	COMFANDI	30	$3.806.879	0.0400000	$152.300	0.0050000	$19.100	0.0300000	$114.300	0.0050000	$19.100	0.0100000	$38.100
CC-29843687	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-6479104	COMFANDI	30	$2.328.248	0.0400000	$93.200	0.0050000	$11.700	0.0300000	$69.900	0.0050000	$11.700	0.0100000	$23.300
CC-1115423126	COMFANDI	30	$4.744.010	0.0400000	$189.800	0.0050000	$23.800	0.0300000	$142.400	0.0050000	$23.800	0.0100000	$47.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-94389765	COMFANDI	30	$3.806.879	0.0400000	$152.300	0.0050000	$19.100	0.0300000	$114.300	0.0050000	$19.100	0.0100000	$38.100
CC-38797442	COMFANDI	30	$4.744.010	0.0400000	$189.800	0.0050000	$23.800	0.0300000	$142.400	0.0050000	$23.800	0.0100000	$47.500
CC-31330387	COMFANDI	30	$1.870.536	0.0400000	$74.900	0.0050000	$9.400	0.0300000	$56.200	0.0050000	$9.400	0.0100000	$18.800
CC-1006464882	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-1115424012	COMFANDI	30	$4.744.010	0.0400000	$189.800	0.0050000	$23.800	0.0300000	$142.400	0.0050000	$23.800	0.0100000	$47.500
CC-29844203	COMFANDI	30	$2.550.008	0.0400000	$102.100	0.0050000	$12.800	0.0300000	$76.600	0.0050000	$12.800	0.0100000	$25.600
CC-1115422507	COMFANDI	9	$698.475	0.0400000	$28.000	0.0050000	$3.500	0.0300000	$21.000	0.0050000	$3.500	0.0100000	$7.000
CC-1115422507	COMFANDI	21	$1.629.774	0.0400000	$65.200	0.0050000	$8.200	0.0300000	$48.900	0.0050000	$8.200	0.0100000	$16.300
CC-31330906	COMFANDI	15	$1.164.124	0.0400000	$46.600	0.0050000	$5.900	0.0300000	$35.000	0.0050000	$5.900	0.0100000	$11.700
CC-31330906	COMFANDI	15	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16402353	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-1115420244	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-16402360	COMFANDI	30	$2.328.248	0.0400000	$93.200	0.0050000	$11.700	0.0300000	$69.900	0.0050000	$11.700	0.0100000	$23.300
CC-31434351	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-31331542	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-29843389	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-29844529	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-1115420607	COMFANDI	30	$4.744.010	0.0400000	$189.800	0.0050000	$23.800	0.0300000	$142.400	0.0050000	$23.800	0.0100000	$47.500
CC-16402591	COMFANDI	30	$5.960.985	0.0400000	$238.500	0.0050000	$29.900	0.0300000	$178.900	0.0050000	$29.900	0.0100000	$59.700
CC-1115423865	COMFANDI	30	$4.744.010	0.0400000	$189.800	0.0050000	$23.800	0.0300000	$142.400	0.0050000	$23.800	0.0100000	$47.500
CC-31330264	COMFANDI	30	$2.328.248	0.0400000	$93.200	0.0050000	$11.700	0.0300000	$69.900	0.0050000	$11.700	0.0100000	$23.300

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-31330441	COMFANDI	30	$4.744.010	0.0400000	$189.800	0.0050000	$23.800	0.0300000	$142.400	0.0050000	$23.800	0.0100000	$47.500
CC-1112625931	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-1112933196	COMFANDI	30	$2.328.248	0.0400000	$93.200	0.0050000	$11.700	0.0300000	$69.900	0.0050000	$11.700	0.0100000	$23.300

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 05

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	7	$3.141.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$3.141.400
COLFONDOS	1	$759.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$759.100
PROTECCION	7	$2.787.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$2.787.800
PORVENIR	13	$5.827.300	$0	$0	$29.900	$29.900	0	$0	$0	$0	$5.887.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT - OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESCLMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$827.000	$0	0	$0	0	$0	$827.000	0	$0	$0	$827.000	$0	0	$0	$0	$827.000	$0	$0	$827.000
EPS SURA	2	$1.338.300	$0	0	$0	0	$0	$1.338.300	0	$0	$0	$1.338.300	$0	0	$0	$0	$1.338.300	$0	$0	$1.338.300
NUEVA E.P.S. S.A.	24	$7.612.800	$0	0	$0	0	$0	$7.612.800	0	$0	$0	$7.612.800	$0	0	$0	$0	$7.612.800	$0	$0	$7.612.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	28	$1.411.800	0	$0	$0	$1.411.800	0	$0	$1.411.800	0	$0	$0	$1.411.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANDI	28	$3.096.700	0	$0	$3.096.700
SENA	28	$388.200	0	$0	$388.200
ICBF	28	$2.323.100	0	$0	$2.323.100
ESAP	28	$388.200	0	$0	$388.200
MinEdu	28	$774.800	0	$0	$774.800

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$9.778.100
PENSIONES	4	$12.575.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.411.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$3.096.700
SENA	1	$388.200
ICBF	1	$2.323.100
ESAP	1	$388.200
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$774.800
GRAN TOTAL	1	$30.736.300

Recibo de pago

El pago ha sido sido debitado de su cuenta de manera exitosa

Datos del pago	
Valor de la transacción	$30,736,300.00
IVA	$0.00
Nombre del comercio	ASOPAGOS
Descripción del pago	Pago de seguridad Social Integrado
Número de recibo	33592982
Número de transacción (CUS)	1547019567
Estado	APROBADO
Cuenta origen	********5633
Tipo operación	Débito a cuenta por internet
Fecha	11/06/2025 2:18:25 PM
IP	10.40.4.37
Referencia 1	10.10.11.80
Referencia 2	NIT
Referencia 3	891900985
Pago recurrente	NO

ASOPAGOS S.A.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 33593036

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2025-06-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO DE TORO	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	891900985	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 11 NO 3 13	DEPARTAMENTO	VALLE	MUNICIPIO	TORO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8412	CORREO ELECTRÓNICO	TESORERIA@TORO-VALLE.GOV.CO	TELÉFONO	3184128884
FAX	2210580	SUCURSAL	03	NOMBRE SUCURSAL	Inversion
TIPO DE ENTIDAD	Pública	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Entidades y universidades públicas de los regímenes especial y de excepción

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	16402591	PRIMER APELLIDO	VALENCIA	SEGUNDO APELLIDO	BEDOYA
PRIMER NOMBRE	JHON	SEGUNDO NOMBRE	FREDY		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 05	Año: 2025	Mes: 06	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
9		$22.352.361		33593036

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-8038222	01	No	No	No	76	823	4012401	Fijo	AGUIRRE NOHAVA HUMBERTO DE JESUS	$1.782.693
CC-31830765	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	ARANGO VARELA MARIA ADELA	$4.028.639
CC-16401802	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	ESCOBAR RIVERA CRISTIAN ANDRES	$2.328.248
CC-12129442	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	LOPEZ OCAMPO LUIS FERNANDO	$1.579.051
CC-1115421060	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	LOPEZ OSPINA JUAN GUILLERMO	$1.600.000
CC-16401484	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	MENA ROSALES BREINER	$2.328.248
CC-16553170	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	RAMIREZ PANESSO RAMON ANDRES	$3.806.879
CC-38796828	01	No	No	No	76	1	1841201	Fijo	VELEZ MOSQUERA DIANA PAOLA	$3.806.079
CC-1115419763	01	No	No	No	76	823	1841201	Fijo	VILLARREAL LOPEZ YULDOR	$1.600.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 8038222																													0		
CC - 31830765																													0		
CC - 16401802																													0		
CC - 12129442																													0		
CC - 1115421060																													0		
CC - 1115421060																						X	2025-05-01	2025-05-15					0		
CC - 16401484																													0		
CC - 16553170																													0		
CC - 38796828	X	2025-05-05																											0		
CC - 1115419763																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 8038222	COLPENSIONES	30	$1.782.693	0.1600000	$285.300	$0	$0	$285.300	$0	$0	$0
CC - 31830765	COLPENSIONES	30	$4.028.639	0.1600000	$644.600	$0	$0	$644.600	$0	$0	$0
CC - 16401802	PORVENIR	30	$2.328.248	0.1600000	$372.600	$0	$0	$372.600	$0	$0	$0
CC - 12129442	COLPENSIONES	30	$1.579.051	0.1600000	$252.700	$0	$0	$252.700	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1115421060	PORVENIR	17	$906.667	0.1600000	$145.100	$0	$0	$145.100	$0	$0	$0
CC - 1115421060	PORVENIR	13	$693.334	0.1600000	$111.000	$0	$0	$111.000	$0	$0	$0
CC - 16401484	COLPENSIONES	30	$2.328.248	0.1600000	$372.600	$0	$0	$372.600	$0	$0	$0
CC - 16553170	COLPENSIONES	30	$3.806.879	0.1600000	$609.200	$0	$0	$609.200	$0	$0	$0
CC - 38796828	PORVENIR	26	$3.298.602	0.1600000	$527.800	$0	$0	$527.800	$0	$0	$0
CC - 1115419763	COLPENSIONES	30	$1.600.000	0.1600000	$256.000	$0	$0	$256.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 8038222	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.782.693	0.1250000	$222.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.782.693	4	0.0435000	$77.600
CC - 31830765	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$4.028.639	0.1250000	$503.600	$0	0	$0	0	$0	30	$4.028.639	3	0.0243600	$98.200
CC - 16401802	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.328.248	0.1250000	$291.100	$0	0	$0	0	$0	30	$2.328.248	1	0.0052200	$12.200
CC - 12129442	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.579.051	0.1250000	$197.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.579.051	1	0.0052200	$8.300
CC - 1115421060	NUEVA E.P.S. S.A.	17	$906.667	0.1250000	$113.400	$0	0	$0	0	$0	17	$906.667	1	0.0052200	$4.800
CC - 1115421060	NUEVA E.P.S. S.A.	13	$693.334	0.1250000	$86.700	$0	0	$0	0	$0	13	$693.334	1	0.0000000	$0
CC - 16401484	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.328.248	0.1250000	$291.100	$0	0	$0	0	$0	30	$2.328.248	1	0.0052200	$12.200
CC - 16553170	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$3.806.879	0.1250000	$475.900	$0	0	$0	0	$0	30	$3.806.879	1	0.0052200	$19.900
CC - 38796828	SANITAS	26	$3.298.602	0.1250000	$412.400	$0	0	$0	0	$0	26	$3.298.602	1	0.0052200	$17.300
CC - 1115419763	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.600.000	0.1250000	$200.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.600.000	1	0.0052200	$8.400

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-8038222	COMFANDI	30	$1.782.693	0.0400000	$71.400	0.0050000	$9.000	0.0300000	$53.500	0.0050000	$9.000	0.0100000	$17.900

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-31830765	COMFANDI	30	$4.028.639	0.0400000	$161.200	0.0050000	$20.200	0.0300000	$120.900	0.0050000	$20.200	0.0100000	$40.300
CC-16401802	COMFANDI	30	$2.328.248	0.0400000	$93.200	0.0050000	$11.700	0.0300000	$69.900	0.0050000	$11.700	0.0100000	$23.300
CC-12129442	COMFANDI	30	$1.579.051	0.0400000	$63.200	0.0050000	$7.900	0.0300000	$47.400	0.0050000	$7.900	0.0100000	$15.800
CC-1115421060	COMFANDI	17	$906.667	0.0400000	$36.300	0.0050000	$4.600	0.0300000	$27.300	0.0050000	$4.600	0.0100000	$9.100
CC-1115421060	COMFANDI	13	$693.334	0.0400000	$27.800	0.0050000	$3.500	0.0300000	$20.900	0.0050000	$3.500	0.0100000	$7.000
CC-16401484	COMFANDI	30	$2.328.248	0.0400000	$93.200	0.0050000	$11.700	0.0300000	$69.900	0.0050000	$11.700	0.0100000	$23.300
CC-16553170	COMFANDI	30	$3.806.879	0.0400000	$152.300	0.0050000	$19.100	0.0300000	$114.300	0.0050000	$19.100	0.0100000	$38.100
CC-38796828	COMFANDI	26	$3.298.602	0.0400000	$132.000	0.0050000	$16.500	0.0300000	$99.000	0.0050000	$16.500	0.0100000	$33.000
CC-1115419763	COMFANDI	30	$1.600.000	0.0400000	$64.000	0.0050000	$8.000	0.0300000	$48.000	0.0050000	$8.000	0.0100000	$16.000

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 05

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	3	$1.156.500	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.156.500
COLPENSIONES	6	$2.420.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$2.420.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$412.400	$0	0	$0	0	$0	$412.400	0	$0	$0	$412.400	$0	0	$0	$0	$412.400	$0	$0	$412.400
NUEVA E.P.S. S.A.	8	$2.382.100	$0	0	$0	0	$0	$2.382.100	0	$0	$0	$2.382.100	$0	0	$0	$0	$2.382.100	$0	$0	$2.382.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	9	$258.900	0	$0	$0	$258.900	0	$0	$258.900	0	$0	$0	$258.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANDI	9	$894.600	0	$0	$894.600
SENA	9	$112.200	0	$0	$112.200
ICBF	9	$671.100	0	$0	$671.100
ESAP	9	$112.200	0	$0	$112.200
MinEdu	9	$223.800	0	$0	$223.800

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$2.794.500
PENSIONES	2	$3.576.900
RIESGOS PROFESIONALES	1	$258.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$894.600
SENA	1	$112.200
ICBF	1	$671.100
ESAP	1	$112.200
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$223.800
GRAN TOTAL	1	$8.644.200

Recibo de pago

El pago ha sido sido debitado de su cuenta de manera exitosa

Datos del pago	
Valor de la transacción	$8,644,200.00
IVA	$0.00
Nombre del comercio	ASOPAGOS
Descripción del pago	Pago de seguridad Social Integrado
Número de recibo	33593036
Número de transacción (CUS)	1547047277
Estado	APROBADO
Cuenta origen	********5633
Tipo operación	Débito a cuenta por internet
Fecha	11/06/2025 2:28:54 PM
IP	10.40.4.37
Referencia 1	10.10.11.80
Referencia 2	NIT
Referencia 3	891900985
Pago recurrente	NO

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SAN FRANCISCO D, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8001481039, se encuentra vinculado (a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-697-40-01245-0, La Cual se encuentra Activa y Vigente

Se expide en TORO, a los seis (06) días del mes de junio de 2025, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Toro - Valle

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Powered by CamScanner

Bancolombia

La Unión Valle, 06 de Junio de 2025

Señores
MUNICIPIO TORO VALLE
Ciudad

Apreciados Señores,

BANCOLOMBIA S.A. certifica que nuestro cliente **MUNICIPIO DE TORO VALLE** identificado con **Nit. 891900985** a la fecha de expedición de esta certificación se encuentra vinculado y tiene en nuestra organización la siguiente cuenta:

Tipo de cuenta	Cuenta de ahorros
Fecha de apertura	2025/06/06
Número de Cuenta	73300003632
Denominación de la Cuenta	CONVENIO DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR 2025
Estado	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 2293301- ext 154 de la ciudad La Unión Valle, o en nuestra sucursal La Unión Valle ubicada en la dirección Calle 14 # 15 - 01
Atentamente,

BANCOLOMBIA
La unión - Of. 733 La unión

Jeison Leonardo Burgos Camargo
Asesor Comercial Movil Sistema Cartago Of La Unión.
Vicepresidencia de Negocios
Banca de Personas y Pymes
Celular 320 722 5276
jburgos@bancolombia.com.co

Cámara de Comercio de Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2025 - 15:38:21
Recibo No. S000462965, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju51QW87Ku

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL-CONFERENCIA SAN FRANCISCO DE ASIS
Nit : 800148103-9
Domicilio: Toro, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000747
Fecha de inscripción: 30 de julio de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 NRO. 1-45
Municipio : Toro, Valle del Cauca
Correo electrónico : mariagloria24@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3226505619
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 6 NRO. 1-45
Municipio : Toro, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : mariagloria24@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 12 de julio de 2004 de la Gobernacion Del Valle , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2004, con el No. 2872 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL-CONFERENCIA SAN FRANCISCO DE ASIS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: A) promover integralmente a la persona, especialmente al pobre, al necesitado para que sean utiles a si mismo y a la comunidad, mediante una ensenanza practica como modisteria, alfabetizacion, reposteria, primeros auxilios, etc. B) restaurant escolar para atender á estudiantes pobres, con la ayuda de la comunidad, de lo smismos padres de familia, con el fin de darles adecuada nutricion y asi puedan rendir

en el estudio. C) establecer ropero para gente pobre, donde puedan conseguir ropa y objetos de uso personal de los socios. D) organizar mercados y alimentos, asi como medicina a los enfermos, ancianos, viudas y personas indigentes en alguna forma. E) establecer dormitorios para ancianos, con el fin de que los de la 3 edad, tengan una acogida humana y cristiana en un albergue.

Patrimonio: El patrimonio de la sociedad san vicente de paul, estará constituido por todos los bienes adquiridos mediante legados, herencias, donaciones y las actividades que realice la asociación a favor de la sociedad; lo mismo que por los auxilios, nacionales, departamentales, municipales de la beneficiencia y todos los que se logren adquirir y poner a producir no por terceras personas y en general todo lo que se recaude para tan loable fin. Todos los fondos de la sociedad serán controlados y revisados en primera isntancia por el fiscal y por todos y cada uno de los miembros de la sociedad. Los fondos y elementos de la sociedad, se destinaran unic ay exclusivamente a los fines que se persiguen de parte de todos sus miembros y de acuerdo con los presentes estatutos. Segun reglamento de la sociedad san vicente de paul, los dineros y bienes de la sociedad se pondran al servicio de los pobres en las distintas obras que esta realiza con este fin.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones de la junta directiva: Son funciones de la junta directiva: A) elaborar plan de trabajo en base a programas presentados por las comisiones. B) promover las actividades en busca de la superacion social y caritativa con los pobres que ayuda y atiende la sociedad. C) nombrar los comites de trabajo que crea convenientes. D) elaborar anualmente el presupuesto de entradas y gastos, para despues presentarlo a la asamblea general. E) abrir cuenta bancaria o de ahorro a nombre de la sociedad, la cual llevara la firma del tesorero, de la presidenta y el fiscal segun lo estipulado en el reglamento vicentino. F) velar por el fiel cumplimiento de los estatutos y hacer cumplir las decisiones de la asamblea, junta directiva o comite de trabajo. G) rendir por escrito informe de labores a la asamblea general. H) cuando falte o renuncie algun miembro debe presentarse el caso a la asamblea para que proceda a la eleccion reglamentaria. Paragrafo: Queda terminantemente prohibido a la junta directiva o alguno de sus miembros autorizar prestamos de dinero a terceras personas o sus propios directivos. Funciones del presidente: Son funciones del presidente: A) llevar la representacion legal de asociacion. B) convocar y presidir la asamblea y junta directiva. C) rendir informes de labores en cada reunion, de la junta directiva. D) la admision de nuevos socios previo concepto de los demas miembros; asi como tambien el retiro temporal o definitivo de los socios. E) autorizar gastos, firmar los cheques ordenados por la junta directiva o la asamblea general en union al tesorero. F) nombrar comisiones de trabajo y cumplir funciones que le fije el reglamento y la asamblea general. Funciones del vicepresidente: A) asumir las funciones del presidente en caso de ausencia de este. B) cooperar con los demas miembros de la conferencia para buena marcha de la asociacion. C) las demas funciones que le fije la asamblea o la nueva directiva.*

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 20 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023 con el No. 10072 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARIA GLORIA TOBON CARDONA	C.C. No. 29.841.876
VICEPRESIDENTE	ZANDRA PATRICIA VELASQUEZ TREJOS	C.C. No. 29.844.686

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 8 del 20 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023 con el No. 10071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó

Cámara de Comercio de Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2025 - 15:38:21
Recibo No. S000462965, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju51QW87Ku

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA GLORIA TOBON CARDONA	C.C. No. 29.841.876
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ZANDRA PATRICIA VELASQUEZ TREJOS	C.C. No. 29.844.686
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DUBERNEY TREJOS GRAJALES	C.C. No. 16.425.117
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YORLY DAHIANA OROZCO CARVAJAL	C.C. No. 1.192.757.388
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NUBIA ZAPATA VIUDA DE TABARES	C.C. No. 29.758.933
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM CEBALLOS BURITICA	C.C. No. 6.478.426

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $121.997.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2025 - 15:38:21
Recibo No. S000462965, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju51QW87Ku

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JHON FREDY VALENCIA BEDOYA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16402591, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHON
Segundo Nombre:	FREDY
Primer Apellido:	VALENCIA
Segundo Apellido:	BEDOYA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	16402591
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Julio de 2025, a las 2:59:59 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Bancolombia

La Unión Valle, 04 de Julio de 2025

Señores
MUNICIPIO TORO VALLE
Ciudad

Apreciados Señores,

BANCOLOMBIA S.A. certifica que nuestro cliente **MUNICIPIO DE TORO VALLE** identificado con **Nit. 891900985** a la fecha de expedición de esta certificación se encuentra vinculado y tiene en nuestra organización la siguiente cuenta:

Tipo de cuenta	Cuenta de ahorros
Fecha de apertura	2025/06/06
Número de Cuenta	73300003632
Denominación de la Cuenta	CONVENIO DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR 2025
Estado	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 2293301- ext 154 de la ciudad La Unión Valle, o en nuestra sucursal La Unión Valle ubicada en la dirección Calle 14 # 15 - 01
Atentamente,

BANCOLOMBIA
La unión - Of. 733 La unión

Jeison Leonardo Burgos Camargo
Asesor Comercial Movil Sistema Cartago Of La Unión.
Vicepresidencia de Negocios
Banca de Personas y Pymes
Celular 320 722 5276
jburgos@bancolombia.com.co

CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DIEGO ALEJANDRO TREJOS MORALES, identificado con número de cedula de ciudadanía No. 1.1115.420.607 de Toro, actuando en calidad de secretario de salud y bienestar social del Municipio Toro, legalmente nombrado mediante acto de posesión Nro.004 del 01 de enero de 2024.

CERTIFICA:

La **SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL – CONFERENCIA SAN FRANCISCO DE ASIS**, cumple con los requisitos para el funcionamiento y prestación de los servicios de atención a los adultos mayores, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1276 de 2009 y a los estándares y criterios establecidos en el anexo técnico de la Resolución 055 de 2018 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dado en Toro – Valle del Cauca, a los 04 días del mes de julio de 2025

DIEGO ALEJANDRO TREJOS MORALES
Secretario de salud y bienestar social

Anexos: N/A
Copia: N/A.
Proyectó: Erika Yépez – Auxiliar administrativa
Revisó: Diego Alejandro Trejos Morales – Secretario de salud y bienestar social
Archivado en: Constancias

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.985-4			
	CERTIFICADO			
CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	TRD:	PÁGINA: 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DIEGO ALEJANDRO TREJOS MORALES, identificado con número de cedula de ciudadanía No. 1.1115.420.607 de Toro, actuando en calidad de secretario de salud y bienestar social del Municipio Toro, legalmente nombrado mediante acto de posesión Nro.004 del 01 de enero de 2024.

CERTIFICA:

El Centro de bienestar y vida para el adulto mayor del municipio de Toro **"CENTRO VIDA"**, cumple con los requisitos para el funcionamiento y prestación de los servicios de atención a los adultos mayores, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1276 de 2009 y a los estándares y criterios establecidos en el anexo técnico de la Resolución 055 de 2018 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dado en Toro – Valle del Cauca, 04 días del mes de julio de 2025

DIEGO ALEJANDRO TREJOS MORALES
Secretario de salud y bienestar social

Anexos: N/A
Copia: N/A.
Proyectó: Erika Yépez – Auxiliar administrativa
Revisó: Diego Alejandro Trejos Morales – Secretario de salud y bienestar social
Archivado en: Constancias